



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR. 2007

RES. H. N° 152-07

EXPTE. N° 4.119/06.-

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Elizabeth Bellavilla, en la que solicita excepción al Reglamento de Adscripción - Res. H. N° 1641/05;

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumnos, la alumna Mirtha Beatriz Aciar Díaz, LU.N° 37.125, de la carrera de Ciencias de la Educación, no registra la aprobación de asignaturas en los últimos doce (12) meses, dado que el Reglamento de Adscripción, establece haber aprobado un mínimo de dos (2) asignaturas en dicho periodo, previo a la inscripción de la adscripción;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 028/07, aconseja se exima a la alumna Aciar Díaz de cumplir con el requisito de aprobación de dos (2) asignaturas en los doce (12) últimos meses previos a la inscripción de la adscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 27-02-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADA como Alumna Auxiliar Adscripta, a la estudiante Mirtha Beatriz Aciar Díaz, LU. N° 37.125 en la cátedra de DIDÁCTICA I, con excepción al "Reglamento de Adscripción" (Res.H.N° 1641/05), periodo lectivo 2006, por los motivos expuestos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 152-07

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante, **MIRTHA BEATRIZ ACIAR DIAZ**, LU.N° 37.125, de la carrera de Ciencias de la Educación como Alumna Auxiliar Adscripta en el periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: DIDACTICA I


Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

277-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa